

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**Estados Contables por el período de cuatro meses
finalizado el 31 de mayo de 2022, juntamente con el
Informe sobre Revisión de Período Intermedio de los
Auditores Independientes y el Informe de la Comisión
Fiscalizadora**

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415 - 8° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES

INICIADO EL 1° DE FEBRERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE MAYO 2022

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 2022

Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 20 de diciembre de 1972.
- De su última modificación: 30 de marzo de 2022.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.929.967.

Fecha de vencimiento del Estatuto Contrato Social: 20 de diciembre de 2071.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-54923166-3.

Sociedad controlante:

- Denominación: LEDESMA S.A.A.I.
- Domicilio legal: Av. Corrientes 415, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabricación de papel y artículos de librería, producción de frutas y jugos, agricultura y ganadería.
- Participación de la Sociedad controlante: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Ver Nota 6)

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Acciones				
Cantidad	Clase	N° de votos que otorga cada uno	Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto	Total
417.887.648	Ordinarias de valor nominal \$ 1	1	417.887.648	417.887.648

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/01/2022</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	474.266	637.537
Inversiones (Anexo II)	109.518	3.814.427
Créditos por ventas (Nota 3.b)	71.217	1.178.220
Otros créditos (Nota 3.c)	27.335.504	23.496.806
Bienes de cambio (Nota 3.d)	167.108.878	169.915.153
Total del activo corriente	<u>195.099.383</u>	<u>199.042.143</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	8.202.962	19.088.045
Bienes de uso (Anexo I)	558.118.073	565.695.993
Total del activo no corriente	<u>566.321.035</u>	<u>584.784.038</u>
Total del activo	<u>761.420.418</u>	<u>783.826.181</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	27.315.664	40.266.044
Deudas sociales (Nota 3.f)	20.324.354	20.073.643
Deudas fiscales (Nota 3.g)	1.593.520	115.611
Total de pasivo corriente	<u>49.233.538</u>	<u>60.455.298</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 2.3.g)	70.515.361	70.857.246
Previsiones (Anexo III)	-	1.449.917
Total del pasivo no corriente	<u>70.515.361</u>	<u>72.307.163</u>
Total del pasivo	<u>119.748.899</u>	<u>132.762.461</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>641.671.519</u>	<u>651.063.720</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>761.420.418</u>	<u>783.826.181</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
VENTAS NETAS (Nota 3.h)	97.769.563	134.878.766
COSTO DE VENTAS (Anexo IV)	<u>(97.526.093)</u>	<u>(116.915.680)</u>
Ganancia bruta	243.470	17.963.086
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(366.947)	(192.099)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(2.109.492)	(2.047.775)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETO (Nota 3.i)	(8.818.442)	(17.898.275)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO (Nota 3.j)	<u>1.317.325</u>	<u>(181.125)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(9.734.086)	(2.356.188)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.g)	<u>341.885</u>	<u>(7.334.367)</u>
Pérdida neta del período	(9.392.201)	(9.690.555)

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022 COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	Aportes de los propietarios			Total patrimonio neto	
	Capital social	Ajuste de capital	Total	31/05/2022	31/05/2021
Saldos al inicio del ejercicio	417.887.648	627.482.149	1.045.369.797		
Pérdida neta del período	-	-	-		
Saldos al cierre del período	417.887.648	627.482.149	1.045.369.797		

	Resultados acumulados			Total patrimonio neto	
	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	31/05/2022	31/05/2021
Saldos al inicio del ejercicio	10.412.690	106.391.844	(511.110.611)	651.063.720	677.552.238
Pérdida neta del período	-	-	(9.392.201)	(9.392.201)	(9.690.555)
Saldos al cierre del período	10.412.690	106.391.844	(520.502.812)	641.671.519	667.861.683

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.451.964	29.150.879
Efectivo al cierre del período	583.784	8.028.647
Disminución neta del efectivo	<u>(3.868.180)</u>	<u>(21.122.232)</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Pérdida neta del período	(9.392.201)	(9.690.555)
Impuesto a las ganancias devengado en el período	(341.885)	7.334.367
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(134.276)	(418.860)
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	10.335.223	5.920.804
Valor actual de créditos y deudas	3.267.929	2.113.856
Resultado por intereses y diferencias de cambio devengadas	720.973	408.123
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(60.805)	-
Variación neta de provisiones	(1.533.242)	(307.237)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) neto de créditos por ventas	1.256.090	(31.052.862)
Disminución neta de otros créditos	11.849.774	12.034.748
Disminución neta de bienes de cambio	2.867.080	28.823.116
Disminución neta de deudas comerciales	(12.952.775)	(28.628.689)
(Disminución) Aumento neto de deudas sociales	(533.418)	2.771.048
Disminución neta de deudas fiscales	1.819.794	(6.980.549)
(Disminución) Aumento neto de otras deudas	(425.421)	5.055.701
Impuesto a las ganancias pagado	(7.987.993)	(5.555.069)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(1.245.153)</u>	<u>(18.172.058)</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso	(2.757.303)	(3.299.941)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(2.757.303)</u>	<u>(3.299.941)</u>
Actividades de financiación		
Variación neta de deudas financieras	-	(69.093)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>(69.093)</u>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	134.276	418.860
Disminución neta del efectivo	<u>(3.868.180)</u>	<u>(21.122.232)</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Ledesma Frutas S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1972, dedicada a la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.

La sociedad es controlada por Ledesma S.A.A.I. El cierre del ejercicio económico de la Sociedad a fines estatutarios y fiscales es el 31 de enero. Los presentes estados contables han sido preparados al sólo efecto de ser utilizados por Ledesma S.A.A.I. en la preparación de sus estados contables consolidados al 31 de mayo de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

La sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 31 de agosto de 2021 de acuerdo con las NCP, no existen diferencias significativas a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), por lo que no se incluye una reconciliación entre las NCP y las NIIF al 31 de mayo de 2022.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GISTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de mayo de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 24% y 17% en los períodos de cuatro meses finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021 y de 61% para el período anual al 31 de mayo de 2022.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registraci3n del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que est1 relacionada la partida.
- iv. Los resultados financieros se presentan en t1rminos reales, esto es, netos del efecto de la inflaci3n sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparaci3n con los importes ya reexpresados.
- vi. El resultado por exposici3n al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una l1nea separada y refleja el efecto de la inflaci3n sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinaci3n de los resultados financieros en t1rminos reales.

e) Descripci3n del proceso de reexpresi3n del estado de evoluci3n del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el 1ndice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripci3n; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresar1n desde la fecha en que est1 expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realizaci3n de la Asamblea que tome la decisi3n, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en t1rminos reales.

f) Descripci3n del proceso de reexpresi3n del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en t1rminos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del per1odo sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la secci3n "Causas de la variaci3n del efectivo" luego de las actividades operativas, de inversi3n y de financiaci3n, en un rengl3n separado e independiente de ellas, bajo el t1tulo "Resultado por exposici3n al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo".

2.3. Criterios de valuaci3n

Los principales criterios de valuaci3n utilizados en la preparaci3n de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisi3n Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
S1ndico

Firmado a efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador P1blico U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión en moneda local: al cierre del período / ejercicio han sido valuados al valor de cotización de las cuotas parte.

c) Créditos y pasivos (excepto impuesto a las ganancias diferido y provisiones):

- En moneda nacional: En el caso de transacciones con partes independientes y en transacciones comerciales con partes relacionadas se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de cada transacción, en la medida que sus efectos fueran significativos. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas (según el detalle incluido en la Nota 4) se valoraron a su valor nominal considerando los intereses pactados devengados al cierre del período.
- En moneda extranjera: Fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.
- La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados durante el período de cuatro meses finalizado el 31 de mayo de 2022 ni durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2022.
- Pasivo por impuesto a las ganancias diferido: se han calculado siguiendo los criterios indicados en la Nota 2.3.g) y ha sido valuado a su valor nominal al cierre de cada período.
- Pasivos por costos laborales: se devengan en el período en los cuales los empleados han prestado el que da origen a tales contraprestaciones.
- La información requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes respecto a plazos y tasas de interés de los créditos y pasivos se exponen en la Nota 5.

d) Bienes de cambio:

- Productos en proceso (Sementera): han sido medidos al costo incurrido reexpresado según lo mencionado en la Nota 2.2., que no supera su valor neto de realización al cierre de cada período / ejercicio.
- Materias primas compradas y materiales: han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada período / ejercicio, el cual no difiere significativamente del costo histórico reexpresado.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable al cierre de cada período / ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

e) Bienes de uso:

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada período calculadas por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando se presente algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (diferido como el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

f) Previsiones:

- Para desvalorización de otros créditos: Incluye los saldos de dudoso cobro, de acuerdo con estimaciones de incobrabilidad realizadas por la Dirección de la Sociedad al cierre de cada período/ejercicio, considerando la antigüedad de los créditos, la experiencia pasada, las cobranzas posteriores al cierre.
- Para juicios y contingencias: cubre situaciones existentes al cierre de cada período o ejercicio que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

El movimiento de las provisiones arriba indicadas se expone en el Anexo III.

g) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determinó el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente del 25% y 30% sobre la utilidad impositiva de cada período / ejercicio. La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias por el método del impuesto a las ganancias diferido el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro, si los hubiere.

El impuesto a la ganancia mínima presunta ha sido derogado por el artículo 76 de la Ley 27.200 para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- c) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- d) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de mayo de 2022, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N°27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N°27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
-	5.000.000	-	25%	-
5.000.000	50.000.000	1.250.000	30%	5.000.000
50.000.000	En adelante	14.750.000	35%	50.000.000

- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ANGEL SCHINDEL
Síndico

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

No se espera que las modificaciones impositivas generadas por esta nueva norma produzcan una ganancia o pérdida generada por las diferencias temporarias o quebrantos impositivos sobre los que se ha calculado el impuesto diferido.

A continuación se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	Cargo a resultados	
	31/05/2022	31/05/2021
Variación diferencias temporarias	341.885	(5.055.703)
Provisión de impuesto a las ganancias	-	(2.278.664)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	341.885	(7.334.367)

La conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado y el resultante que resultaría de aplicar la tasa del 25% y 30% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período de cuatro meses finalizado el 31 de mayo de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	31/05/2022	31/05/2021
Perdida antes del impuesto a las ganancias	(9.734.086)	(2.356.188)
Diferencias permanentes	(5.804.905)	20.081.271
Subtotal	(15.538.991)	17.725.083
Tasa de impuesto	25%	30%
Resultado del período por la tasa del impuesto	3.884.748	(5.317.525)
Efecto por el cambio de tasa	(3.542.863)	(2.016.842)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	341.885	(7.334.367)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

En el siguiente cuadro se detalla la composición del pasivo por impuesto a la ganancia diferido, al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo 2021, respectivamente:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/01/2022</u>
Diferencias temporarias activas:		
Previsiones	645.927	713.197
Activo por impuesto diferido por reexpresión impositiva	890.804	3.325.831
Valor actual de créditos y deudas	980.379	1.260.196
Subtotal diferencias temporarias activas	<u>2.517.110</u>	<u>5.299.224</u>
Diferencias temporarias pasivas:		
Valor actual de créditos y deudas		
Bienes de cambio	(12.885.574)	(8.533.332)
Bienes de uso	(60.146.897)	(67.623.138)
Subtotal diferencias temporarias pasivas	<u>(73.032.471)</u>	<u>(76.156.470)</u>
Total pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto	<u>(70.515.361)</u>	<u>(70.857.246)</u>

h) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda constante de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2. el capital social se expone a su valor. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda constante se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

i) Cuentas del estado de resultados:

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea del 31 de mayo de 2022, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 2.2.
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos
- respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- El costo de ventas se basa en el costo medido en valores reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2.
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, neto" se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros reexpresados, los resultados de inversiones transitorias, el efecto del valor actual de créditos y deudas, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos en moneda extranjera y el RECPAM.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición comparativa de los principales rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados es la siguiente:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/01/2022</u>
a) Caja y bancos		
Caja en moneda local	11.704	36.665
Bancos en moneda local	462.562	600.872
	<u>474.266</u>	<u>637.537</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores comunes en moneda local	71.217	1.178.220
	<u>71.217</u>	<u>1.178.220</u>
c) Otros créditos		
Corrientes		
Saldo a favor impuesto al valor agregado	27.232.641	23.085.532
Reembolsos sobre exportaciones (Anexo III y V)	956.933	1.040.258
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	13.925	121.655
Diversos	88.938	289.619
Previsión para otros créditos en moneda extranjera (Anexo III)	(956.933)	(1.040.258)
	<u>27.335.504</u>	<u>23.496.806</u>
No corrientes		
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	4.065.200	6.157.536
Saldo a favor impuesto al valor agregado	3.335.248	11.955.926
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	802.514	974.583
	<u>8.202.962</u>	<u>19.088.045</u>
d) Bienes de cambio		
Productos en proceso	166.617.761	169.381.187
Materias primas y materiales	491.117	533.966
	<u>167.108.878</u>	<u>169.915.153</u>
e) Deudas comerciales		
Proveedores en moneda local	12.074.783	1.114.939
Proveedores en moneda extranjera (Anexo V)	72.108	910.782
Provisión para gastos	3.082.849	2.020.223
Sociedad art. 33 - Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 4)	12.085.924	36.220.100
	<u>27.315.664</u>	<u>40.266.044</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/01/2022</u>
f) Deudas sociales		
Remuneraciones a pagar	2.766.253	1.567.353
Cargas sociales a pagar	2.407.957	2.530.198
Provisiones para vacaciones y sueldo anual complementario	6.928.657	3.709.661
Plan de pagos de aportes y contribuciones de la seguridad social	8.172.028	12.138.005
Diversas	49.459	128.426
	<u>20.324.354</u>	<u>20.073.643</u>
g) Deudas fiscales		
Retenciones y percepciones impositivas a pagar	1.593.520	115.611
	<u>1.593.520</u>	<u>115.611</u>
	Ganancia / (Pérdida)	
	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
h) Ventas netas		
Ingresos por ventas de bienes (Nota 4)	97.769.563	134.878.766
	<u>97.769.563</u>	<u>134.878.766</u>
i) Resultados financieros y por tenencia, neto		
Diferencias de cambio	146.692	132.994
Intereses perdidos	(867.665)	(541.117)
Valor actual de créditos impositivos	(3.267.929)	(2.113.856)
Resultados de inversiones financieras	224.327	(1.392.590)
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Anexo IV)	60.805	-
Cargo para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(179.106)	(94.802)
Comisiones	(82.913)	(80.741)
	<u>(3.965.789)</u>	<u>(4.090.112)</u>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(4.852.653)	(13.808.163)
	<u>(8.818.442)</u>	<u>(17.898.275)</u>
j) Otros ingresos y egresos, neto		
Resultados por ventas de bienes de uso y otros bienes	(31.036)	(87.184)
Recupero (Cargo) de la previsión para juicios y contingencias (Anexo III)	1.165.055	(66.108)
Diversos	183.306	(27.833)
	<u>1.317.325</u>	<u>(181.125)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ANGEL SCHINDEL
Síndico

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 mayo de 2022 y al 31 de enero de 2022 es el siguiente:

	Deudas comerciales	
	31/05/2022	31/01/2022
Ledesma S.A.A.I.	(12.085.924)	(36.220.100)
Total	(12.085.924)	(36.220.100)

Los montos de la operaciones realizadas con las sociedades Art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Ventas de bienes		Servicios recibidos	
	31/05/2022	31/05/2021	31/05/ 2022	31/05/2021
Ledesma S.A.A.I.	97.769.563	134.878.766	(58.126.232)	(56.055.384)
Total	97.769.563	134.878.766	(58.126.232)	(56.055.384)

5. APERTURA DE PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazos	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas sociales (1)	Deudas fiscales y otras deudas
Sin plazo establecido	-	-	-	-	70.515.361
De plazo vencido					
Hasta 3 meses	71.217	-	1.342.265	-	-
Entre 3 y 6 meses	-	-	47.665	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	9.777	-	-
Subtotal	71.217	-	1.399.707	-	-
A vencer					
Hasta 3 meses	-	27.335.504	25.915.957	20.324.354	1.593.520
De 1 a 2 años	-	8.202.962	-	-	-
Total	71.217	35.538.466	27.315.664	20.324.354	72.108.881

(1) Los planes de pago de aportes y contribuciones de la seguridad social por 8.172.028 devengan interés anual del 25%.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito, emitido e integrado de la Sociedad al 31 de mayo de 2022 asciende a 417.887.648.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GISTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Con fecha 17 de junio de 2021, el accionista Ledesma S.A.U. resolvió ratificar el aumento de capital aprobado el 29 de octubre de 2020, aumentando el capital por la suma de 317.050.849, pasando el capital social de la Sociedad a 337.887.648, mediante la emisión de 317.050.849 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y con derecho a voto cada una y de un peso valor nominal cada acción, a la par, sin prima de emisión, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" correspondiente a los Estados contables de la Sociedad cerrados el 31 de enero de 2020.

Conforme a lo resuelto el único accionista de la Sociedad resuelve que se ratifique lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2020 que resolvió aumentar el capital en la suma de \$80.000.000 lo que implicara en consecuencia, y con motivo de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" resuelta previamente, elevar el capital social a la suma de \$417.887.648.

A la fecha de emisión de los estados contables, se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia (IGJ).

7. RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva Legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social y del ajuste del capital. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Al 31 de mayo de 2022, los resultados no asignados resultaron negativos por 520.502.812. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución N° 7/2015 de la IGJ, la Asamblea de Accionistas debería resolver sobre los resultados no asignados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	31/05/2022				31/01/2022					
	Valores de origen				Depreciaciones					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil (años)	Del período	Acumulado al cierre del período	Valor residual	Valor residual
Terrenos	181.649.158	-	-	181.649.158	-	N/A	-	-	181.649.158	181.649.158
Mejoras en campos y fincas	13.878.549	-	-	13.878.549	13.878.549	20-50	-	13.878.549	-	-
Edificios y construcciones	117.113.163	-	-	117.113.163	111.734.506	5- 30	361.653	112.096.159	5.017.004	5.378.657
Plantaciones	423.913.831	-	-	423.913.831	73.722.987	30	9.365.499	83.088.486	340.825.345	350.190.844
Instalaciones	24.502.932	-	-	24.502.932	24.502.932	5	-	24.502.932	-	-
Maquinarias y equipos	95.717.054	-	-	95.717.054	95.717.054	10	-	95.717.054	-	-
Herramientas	2.111.505	-	-	2.111.505	2.111.505	30	-	2.111.505	-	-
Rodados	17.698.027	-	-	17.698.027	17.698.027	5- 10	-	17.698.027	-	-
Muebles y útiles	25.574.956	-	-	25.574.956	25.574.956	3	-	25.574.956	-	-
Sistema de abastecimiento de agua	195.716.070	-	-	195.716.070	192.771.782	3- 10	608.071	193.379.853	2.336.217	2.944.288
Obras en curso	25.533.046	2.757.303	-	28.290.349	-	N/A	-	-	28.290.349	25.533.046
Total al 31/05/2022	1.123.408.291	2.757.303	-	1.126.165.594	557.712.298		10.335.223	568.047.521	558.118.073	
Total al 31/01/2022	1.113.585.271	9.823.020	-	1.123.408.291	540.828.675		16.883.623	557.712.298		565.695.993

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ANGEL SCHINDEL
Síndico

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

INVERSIONES CORRIENTES AL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>Valor al 31/05/2022</u>	<u>Valor al 31/01/2022</u>
Inversiones corrientes		
Fondos comunes de inversión en moneda local (1)	<u>109.518</u>	<u>3.814.427</u>
Total	<u>109.518</u>	<u>3.814.427</u>

(1) Al 31 de mayo del 2022 y al 31 de enero del 2022 corresponde a 1.235 y a 101.260 cuotas partes del fondo común de inversión "Super ahorro B" del Banco Santander Río.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Aplicaciones	Efecto RECPAM	Saldos al cierre del período
Deducidas del activo:					
Corriente:					
Para desvalorización de otros créditos	1.040.258	179.106 (1)	-	(262.431)	956.933
Total al 31/05/2022	1.040.258	179.106	-	(262.431)	956.933
Total al 31/01/2022	1.303.101	124.997	-	(387.840)	1.040.258
Incluidas en el pasivo:					
No corriente:					
Para juicios y contingencias	1.449.917	-	(1.165.055) (2)	(284.862)	-
Total al 31/05/2022	1.449.917	-	(1.165.055)	(284.862)	-
Total al 31/01/2022	1.961.413	148.383	-	(659.879)	1.449.917

(1) Imputado al rubro "Resultado financiero y por tenencia, neto" (Nota 3.i).

(2) Imputado al rubro "Otros ingresos y egresos, neto" del estado de resultados (Nota 3.j).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

COSTO DE VENTAS

POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Existencia al inicio del ejercicio (Nota 3.d)	169.915.153	156.371.649
Compras	18.173.740	28.244.955
Gastos de producción (Anexo VI)	76.485.273	59.847.610
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Nota 3.i)	60.805	-
Existencia al final del período (Nota 3.d)	<u>(167.108.878)</u>	<u>(127.548.534)</u>
Costo de ventas	<u>97.526.093</u>	<u>116.915.680</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	31/05/2022			31/01/2022
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio el cierre del período	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Otros créditos:				
Reembolsos sobre exportaciones	USD	7.974	120	956.933
Previsión para desvalorización de otros créditos	USD	(7.974)	120	(956.933)
Total activo corriente			-	-
Total activo			-	-
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales:				
Proveedores	USD	600	120,20	72.108
Total pasivo corriente			72.108	910.782
Total pasivo			72.108	910.782

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550
POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022
COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubro	31/05/2022			31/05/2021	
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	19.341.689	123.360	1.727.460	21.192.509	16.846.900
Sueldos y jornales	24.593.200	-	-	24.593.200	24.839.628
Contribuciones sociales	2.804.640	-	-	2.804.640	3.515.727
Impuestos, tasas y contribuciones	679.878	64.439	311.583	1.055.900	3.436.023
Depósitos, fletes, acarreos y otros	2.454.678	-	-	2.454.678	2.562.507
Reparaciones y mantenimiento	11.043.484	-	-	11.043.484	3.203.688
Depreciaciones de bienes de uso	10.335.223	-	-	10.335.223	5.920.804
Gastos generales	5.232.481	179.148	70.449	5.482.078	1.762.207
Totales al 31/05/2022	76.485.273	366.947	2.109.492	78.961.712	
Totales al 31/05/2021	59.847.610	192.099	2.047.775		62.087.484

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-54923166-3

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de LEDESMA FRUTAS S.A.U. (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2022, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de cuatro meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica la Nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Propósito de los estados contables

5. Los estados contables adjuntos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por Ledesma S.A.A.I., sociedad controlante, para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 31 de mayo de 2022, y (b) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controlante. La utilización para otros propósitos de los estados contables adjuntos y de nuestro informe de revisión, podría no ser apropiada.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y, regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de mayo de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.119.640 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de agosto de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Ledesma Frutas S.A.U.

Presente.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Ledesma Frutas S.A.U., (en adelante, la "Sociedad"), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el punto 1 siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

1. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN:

1.1. Estados contables de la Sociedad.

1.1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2022.

1.1.2. Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo al 31 de mayo de 2022 por el período de cuatro meses finalizado en esa fecha.

1.1.3. Notas 1 a 7 y Anexos I a VI que son parte integrante de los estados contables.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el punto 1 incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el punto 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo quien emitió su informe de fecha 8 de agosto de 2022 de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El informe de los auditores externos contiene la siguiente aclaración previa:

- i. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no permite a los auditores obtener seguridad de que tomarán conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, durante el período hemos dado cumplimiento a lo establecido por el art. 294 inc. 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no habiéndose presentado ninguna de las situaciones contempladas en los inc. 6, 7, 8, 10 y 11 de la citada Ley.

3. CONCLUSIÓN

Basados en nuestra revisión, con el alcance descrito en el punto 2, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable indicando en el punto 2.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente, informamos que al 31 de mayo de 2022 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentina, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.119.640, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de agosto de 2022.

ANGEL SCHINDEL
Síndico

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente, se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables al 31 de mayo de 2022 en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 25.

Por Comisión Fiscalizadora

ANGEL SCHINDEL
Síndico

Lic. IGNACIO BLAQUIER
Director

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO LAZZATI
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 302 - F° 64